INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 05
Contrato 63-2025

FECHA DE ELABORACION DEL ACTA		16/01/2026	
FECHA INICIO PRESTACION DEL SERVICIO:		Del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	
FECHA ACTA DE INICIO:		08-08-2025	
CONTRATISTA	Contratista	**SANDRA VICTORIA RODRIGUEZ BERRIO**	
	Persona Natural	C.C	30.333.090
	Persona Jurídica	NIT	**N.A**
CONTRATO No.		**63-2025**	
OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y SU OPERACIÓN LOGISTICA DE ENTREGA PARA LOS AFILIADOS AL SINDICATO SEGÚN LA CONVENCIÓN COLECTIVA VIGENTE	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. (Del contrato inicial y de las adiciones si las hay)		000630 del 30 de julio de 2025	
PLAZO O DURACIÓN INICIAL		Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025.	
PLAZO O DURACION CON PRORROGA		N.A	
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA UNICA		30-07-2025	
SUPERVISOR:		Sandra Maria López Gallego	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		**TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE.($32.700.000)**	

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05
Contrato 63-2025

VALOR DE LAS ADICIONES AL CONTRATO:	N.A				
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON TODAS SUS ADICIONES	**TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE.($32.700.000)**				
FORMA DE PAGO:	se realizarán pagos parciales dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación y aprobación del supervisor de los siguientes: a) Informe de actividades b) Anexos del informe de actividades c) Factura d) Soporte del pago de la seguridad social integral acorde a su naturaleza jurídica. e) Acta de supervisión.				
ESTAMPILLAS:	**Pro-Adulto (2%)**	**Pro-Universidad (2%)**	**Pro-cultura (2%)**	**Pro-deporte y recreación (0.5%)**	**Pro-Justicia (2%)**
	SI	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**DOCUMENTO EVIDENCIA**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**	**% PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**	**CALIFICACIÓN (1-5)**
Garantizar que los alimentos preparados y no preparados cumplan con las condiciones y normas de salubridad e higiene y sean preparados el mismo día de la entrega	Certificados de Manipulación de alimentos y listado de establecimientos autorizados, del informe de actividades del contratista.	El proveedor verifica el cumplimiento de la salubridad de los alimentos suministrados. Así mismo se realiza seguimiento a la calidad de los elementos entregados con los empleados. Sin	100%	5

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05
Contrato 63-2025

		observaciones para la fecha del informe.		
Contar con disponibilidad del servicio cualquier día de la semana (lunes a domingo).	Registro fotográfico de los establecimientos autorizados por el proveedor para el suministro de refrigerios, adjuntos al informe de actividades del contratista.	El proveedor ha garantizado la prestación del servicio. Los establecimientos autorizados por el operador del contrato. Entregan los refrigerios los 7 días a la semana, en horarios disponibles para los tres turnos de trabajo.	100%	5
El contratista deberá garantizar que los establecimientos, disponen del personal y los elementos necesarios para la preparación y la distribución de los alimentos frescos.	Registro fotográfico de los establecimientos autorizados por el proveedor para el suministro de refrigerios, adjuntos al informe de actividades del contratista.	El proveedor verificó que los establecimientos cuentan con el personal y los elementos suficientes para la preparación y entrega de refrigerios.	100%	5
Garantizar el buen servicio y la gestión de imprevistos con los establecimientos encargados del suministro.	Registro fotográfico, entrega de refrigerios.	El contratista ha dispuesto del personal logístico para la atención de las necesidades en cuanto a la logística de la entrega de los refrigerios.	100%	4
En caso de evidenciarse riesgo vial para los empleados, El	N.A	El contratista, dispuso al servicio de los empleados,	100%	5

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05
Contrato 63-2025

contratista garantizará un servicio de domicilio, para la estación Betania a fin de minimizar el riesgo de desplazamiento, el cual podrá realizar con su equipo mínimo de trabajo		un establecimiento para entrega de refrigerios en puesto de trabajo de Betania, mitigando el riegos vial para los colaboradores de turno. .		
El contratista deberá garantizar que los establecimientos dispuestos para la preparación y entrega de los refrigerios cumplan con las normas sobre manipulación de alimentos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 Capitulo III Personal Manipulador de alimentos de la Resolución 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social	Certificados de Manipulación de alimentos, del informe de actividades del contratista.	El proveedor verifica el cumplimiento de la salubridad de los alimentos suministrados. Así mismo se realiza seguimiento a la calidad de los elementos entregados con los empleados.	100%	5
El contratista deberá disponer de un equipo de trabajo responsable de la logística y entrega de los refrigerios durante la ejecución del contrato, quienes recibirán las instrucciones del supervisor, gestionan, solucionan las	Registro fotográfico del equipo de trabajo y certificado del Representante legal, adjuntos al informe de actividades del contratista.	Para el período de cobro, el contratista conto con el personal logístico para la atención de las necesidades en cuanto a la logística de la entrega de los refrigerios.	100%	5

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05
Contrato 63-2025

eventualidades, necesidades y solicitudes que se puedan requerir en la ejecución del contrato con una atención inmediata, compuesto por el siguiente personal y perfil, para el desarrollo de las actividades: 1 Coordinador General, 2 operadores logísticos.				
El contratista se obliga a contratar personal por su cuenta y riesgo sin que exista relación alguna de subordinación o dependencia entre dichos trabajadores y la ACAM, asimismo, deberá suministrar el personal suficiente para garantizar la oportuna y eficiente para la entrega de los suministros.	Registro fotográfico del equipo de trabajo y certificado del Representante legal adjunto al informe de actividades del contratista.	El contratista ha dispuesto del personal logístico para la atención de las necesidades de la ACAM, por su cuenta.	100%	5
Cobrar las cantidades de manera proporcional a los alimentos suministrados durante el mes a facturar	Bonos con las respectivas firmas y acta de recibido de los mismos, anexos al informe del contratista	Se continúan realizando los controles en cuanto a los consumos de los refrigerios, garantizando a través del conteo las cantidades consumidas por los trabajadores	100%	5

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05
Contrato 63-2025

El contratista deberá aportar un registro fotográfico de los elementos entregados, junto con la planilla de recibido por cada afiliado beneficiario del refrigerio, debidamente firmada por parte del supervisor del contrato o por quien este delegue. Lo anterior para soportar el cobro de cada refrigerio	Registro de firmas por el personal y registro fotográfico, anexo al informe de actividades.	El contratista adjunta los bonos debidamente firmados al informe de actividades que suportan dichos consumos	100%	5
El contratista deberá presentar el Contrato de Proveeduría, para garantizar el cumplimiento del Decreto 218 de 2021 en sus artículos 2.20.1.1.3 - Mínimo de compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales, incluyendo el porcentaje de compra que debe tener el mínimo establecido en los requisitos habilitantes y el ofertado	Contrato de proveeduría anexo al informe de actividades.	El contratista presenta el contrato de proveeduría.	100%	5
Presentar, como anexo a cada pago un certificado suscrito por el representante legal y el revisor fiscal (si está	Certificado firmado por el Representante Legal, bajo gravedad de	El contratista cumple con la obligación.	100%	5

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05
Contrato 63-2025

obligado a tenerlo) donde se dé constancia bajo la gravedad de juramento que se está cumpliendo en los artículos 2.20.1.1.3 y 2.20.1.1.4 del Decreto 218 de 2021.	juramento, anexa al informe de actividades			

PAGOS AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR				
FECHA DE LA FACTURA	**No. DE ORDEN**	**NUMERO FACTURA**	**VALOR**	**SALDO**
08/09/2025	No. 1	FVVV1	$3.716.900	$28.983.100
25/09/2025	No. 2	FVVV2	$5.221.100	$23.762.000
06/11/2025	No. 3	FVVV3	$6.202.100	$17.559.900
12/12/2025	No 4	FVVV4	$4.752.400	$12.807.500
31/12/2025	No 5	FVVV5	$5.450.000	$7.357.500
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CTE. (**$5.450.000**)			

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05
Contrato 63-2025

SI EL CONTRATO ES DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS NATURALES FAVOR DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CAMPO

VALOR MENSUAL DEL CONTRATO N.A	$ -
VALOR DEL INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC) N.a	$ -
VALOR A PAGAR POR PARTE DEL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL N.A	$-

En mi calidad de supervisor, certifico que he verificado que el pago se seguridad social del contratista se realizó sobre el Ingreso base de cotización (IBC).

AUTORIZACIÓN DEL PAGO	SI X	NO
SUPERVISOR: Cable Aéreo MANIZALES **SÁNDRA MARIA LOPEZ GALLEGO** Profesional Especializada de Talento Humano		

INFORME DE SUPERVISIÓN CARGADO EN SECOP II	**SI**	**NO**
APRUEBA DE ÁREA JURÍDICA		

INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 05
Contrato 63-2025

FECHA DE ELABORACION DEL ACTA		16/01/2026	
FECHA INICIO PRESTACION DEL SERVICIO:		Del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	
FECHA ACTA DE INICIO:		08-08-2025	
CONTRATISTA	Contratista	**SANDRA VICTORIA RODRIGUEZ BERRIO**	
	Persona Natural	C.C	30.333.090
	Persona Jurídica	NIT	**N.A**
CONTRATO No.		**63-2025**	
OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y SU OPERACIÓN LOGISTICA DE ENTREGA PARA LOS AFILIADOS AL SINDICATO SEGÚN LA CONVENCIÓN COLECTIVA VIGENTE	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. (Del contrato inicial y de las adiciones si las hay)		000630 del 30 de julio de 2025	
PLAZO O DURACIÓN INICIAL		Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025.	
PLAZO O DURACION CON PRORROGA		N.A	
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA UNICA		30-07-2025	
SUPERVISOR:		Sandra Maria López Gallego	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		**TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE.($32.700.000)**	

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05
Contrato 63-2025

VALOR DE LAS ADICIONES AL CONTRATO:	N.A				
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON TODAS SUS ADICIONES	**TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE.($32.700.000)**				
FORMA DE PAGO:	se realizarán pagos parciales dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación y aprobación del supervisor de los siguientes: a) Informe de actividades b) Anexos del informe de actividades c) Factura d) Soporte del pago de la seguridad social integral acorde a su naturaleza jurídica. e) Acta de supervisión.				
ESTAMPILLAS:	**Pro-Adulto (2%)**	**Pro-Universidad (2%)**	**Pro-cultura (2%)**	**Pro-deporte y recreación (0.5%)**	**Pro-Justicia (2%)**
	SI	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**DOCUMENTO EVIDENCIA**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**	**% PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**	**CALIFICACIÓN (1-5)**
Garantizar que los alimentos preparados y no preparados cumplan con las condiciones y normas de salubridad e higiene y sean preparados el mismo día de la entrega	Certificados de Manipulación de alimentos y listado de establecimientos autorizados, del informe de actividades del contratista.	El proveedor verifica el cumplimiento de la salubridad de los alimentos suministrados. Así mismo se realiza seguimiento a la calidad de los elementos entregados con los empleados. Sin	100%	5

INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 05
Contrato 63-2025

		observaciones para la fecha del informe.		
Contar con disponibilidad del servicio cualquier día de la semana (lunes a domingo).	Registro fotográfico de los establecimientos autorizados por el proveedor para el suministro de refrigerios, adjuntos al informe de actividades del contratista.	El proveedor ha garantizado la prestación del servicio. Los establecimientos autorizados por el operador del contrato. Entregan los refrigerios los 7 días a la semana, en horarios disponibles para los tres turnos de trabajo.	100%	5
El contratista deberá garantizar que los establecimientos, disponen del personal y los elementos necesarios para la preparación y la distribución de los alimentos frescos.	Registro fotográfico de los establecimientos autorizados por el proveedor para el suministro de refrigerios, adjuntos al informe de actividades del contratista.	El proveedor verificó que los establecimientos cuentan con el personal y los elementos suficientes para la preparación y entrega de refrigerios.	100%	5
Garantizar el buen servicio y la gestión de imprevistos con los establecimientos encargados del suministro.	Registro fotográfico, entrega de refrigerios.	El contratista ha dispuesto del personal logístico para la atención de las necesidades en cuanto a la logística de la entrega de los refrigerios.	100%	4
En caso de evidenciarse riesgo vial para los empleados, El	N.A	El contratista, dispuso al servicio de los empleados,	100%	5

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05
Contrato 63-2025

contratista garantizará un servicio de domicilio, para la estación Betania a fin de minimizar el riesgo de desplazamiento, el cual podrá realizar con su equipo mínimo de trabajo		un establecimiento para entrega de refrigerios en puesto de trabajo de Betania, mitigando el riegos vial para los colaboradores de turno. .		
El contratista deberá garantizar que los establecimientos dispuestos para la preparación y entrega de los refrigerios cumplan con las normas sobre manipulación de alimentos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 Capitulo III Personal Manipulador de alimentos de la Resolución 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social	Certificados de Manipulación de alimentos, del informe de actividades del contratista.	El proveedor verifica el cumplimiento de la salubridad de los alimentos suministrados. Así mismo se realiza seguimiento a la calidad de los elementos entregados con los empleados.	100%	5
El contratista deberá disponer de un equipo de trabajo responsable de la logística y entrega de los refrigerios durante la ejecución del contrato, quienes recibirán las instrucciones del supervisor, gestionan, solucionan las	Registro fotográfico del equipo de trabajo y certificado del Representante legal, adjuntos al informe de actividades del contratista.	Para el período de cobro, el contratista conto con el personal logístico para la atención de las necesidades en cuanto a la logística de la entrega de los refrigerios.	100%	5

INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 05
Contrato 63-2025

eventualidades, necesidades y solicitudes que se puedan requerir en la ejecución del contrato con una atención inmediata, compuesto por el siguiente personal y perfil, para el desarrollo de las actividades: 1 Coordinador General, 2 operadores logísticos.				
El contratista se obliga a contratar personal por su cuenta y riesgo sin que exista relación alguna de subordinación o dependencia entre dichos trabajadores y la ACAM, asimismo, deberá suministrar el personal suficiente para garantizar la oportuna y eficiente para la entrega de los suministros.	Registro fotográfico del equipo de trabajo y certificado del Representante legal adjunto al informe de actividades del contratista.	El contratista ha dispuesto del personal logístico para la atención de las necesidades de la ACAM, por su cuenta.	100%	5
Cobrar las cantidades de manera proporcional a los alimentos suministrados durante el mes a facturar	Bonos con las respectivas firmas y acta de recibido de los mismos, anexos al informe del contratista	Se continúan realizando los controles en cuanto a los consumos de los refrigerios, garantizando a través del conteo las cantidades consumidas por los trabajadores	100%	5

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05
Contrato 63-2025

El contratista deberá aportar un registro fotográfico de los elementos entregados, junto con la planilla de recibido por cada afiliado beneficiario del refrigerio, debidamente firmada por parte del supervisor del contrato o por quien este delegue. Lo anterior para soportar el cobro de cada refrigerio	Registro de firmas por el personal y registro fotográfico, anexo al informe de actividades.	El contratista adjunta los bonos debidamente firmados al informe de actividades que suportan dichos consumos	100%	5
El contratista deberá presentar el Contrato de Proveeduría, para garantizar el cumplimiento del Decreto 218 de 2021 en sus artículos 2.20.1.1.3 - Mínimo de compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales, incluyendo el porcentaje de compra que debe tener el mínimo establecido en los requisitos habilitantes y el ofertado	Contrato de proveeduría anexo al informe de actividades.	El contratista presenta el contrato de proveeduría.	100%	5
Presentar, como anexo a cada pago un certificado suscrito por el representante legal y el revisor fiscal (si está	Certificado firmado por el Representante Legal, bajo gravedad de	El contratista cumple con la obligación.	100%	5

INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 05
Contrato 63-2025

obligado a tenerlo) donde se dé constancia bajo la gravedad de juramento que se está cumpliendo en los artículos 2.20.1.1.3 y 2.20.1.1.4 del Decreto 218 de 2021.	juramento, anexa al informe de actividades			

PAGOS AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR				
FECHA DE LA FACTURA	**No. DE ORDEN**	**NUMERO FACTURA**	**VALOR**	**SALDO**
08/09/2025	No. 1	FVVV1	$3.716.900	$28.983.100
25/09/2025	No. 2	FVVV2	$5.221.100	$23.762.000
06/11/2025	No. 3	FVVV3	$6.202.100	$17.559.900
12/12/2025	No 4	FVVV4	$4.752.400	$12.807.500
31/12/2025	No 5	FVVV5	$5.450.000	$7.357.500
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA		CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CTE. (**$5.450.000**)		

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05
Contrato 63-2025

SI EL CONTRATO ES DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS NATURALES FAVOR DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CAMPO

VALOR MENSUAL DEL CONTRATO N.A	$ -
VALOR DEL INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC) N.a	$ -
VALOR A PAGAR POR PARTE DEL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL N.A	$-

En mi calidad de supervisor, certifico que he verificado que el pago se seguridad social del contratista se realizó sobre el Ingreso base de cotización (IBC).

AUTORIZACIÓN DEL PAGO	SI X	NO
SUPERVISOR: Cable Aéreo MANIZALES Recursos Humanos **SANDRA MARIA LOPEZ GALLEGO** Profesional Especializada de Talento Humano		

INFORME DE SUPERVISIÓN CARGADO EN SECOP II	**SI**	**NO**
APRUEBA DE ÁREA JURÍDICA		